

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

PROPUESTA de creación de una comisión no permanente para el seguimiento del 6º Plan de normalización del uso del euskara en el Ayuntamiento de San Sebastián

Reyes Carrere Zabala, portavoz del grupo municipal EH Bildu, en base a los artículos 90, 91 y 148 del Reglamento Orgánico del Pleno, presento esta PROPUESTA de creación de una COMISIÓN NO PERMANENTE para el seguimiento del VI. Plan de normalización del uso del euskara en el Ayuntamiento de San Sebastián.

JUSTIFICACIÓN

Se está desarrollando el 6º Plan de Normalización del uso del euskara en el Ayuntamiento de San Sebastián (2018-2022). El seguimiento y evaluación del Plan se realizará a través de la aplicación de la Viceconsejería de Política Lingüística y según los indicadores recogidos en el Plan Estratégico. Con el objetivo de hacer un seguimiento del plan, al finalizar el 6º periodo de planificación establecido, la Comisión de Uso de cada dirección hará un informe de evaluación y el director o directora correspondiente informará a las y los responsables políticos y a la Comisión Técnica, para que puedan llevar a cabo el seguimiento. Será función del Servicio de Euskera, teniendo en cuenta las evaluaciones de todas las direcciones, realizar el informe general de evaluación del Ayuntamiento de San Sebastián correspondiente al 6º periodo de planificación.

Estas dos estructuras tienen la siguiente composición y funciones:

1. En la Comisión Técnica de Normalización Lingüística, además de varios concejales del Gobierno municipal, se encuentran el director de Presidencia, el Servicio de Euskera y la representación del personal del Ayuntamiento. La función de la Comisión es el seguimiento del Plan de Normalización del Uso del Euskera, la elaboración de propuestas para el cumplimiento de las pautas de uso de las lenguas oficiales y el análisis y seguimiento de la implantación de los cursos de euskara para la plantilla.
2. En las Comisiones de Uso de las Lenguas Oficiales se encuentran el director, el personal y el Servicio de Euskera. Las comisiones tienen las siguientes funciones: adecuación del Plan Estratégico a las direcciones, estableciendo las prioridades y definiendo las acciones y recursos; seguimiento del Plan.

Por lo tanto, los grupos municipales no tienen cabida en las estructuras de seguimiento del 6º Plan de normalización del uso del euskara en el Ayuntamiento de San Sebastián. En opinión de nuestro grupo, es necesario que el Gobierno municipal, el personal del Ayuntamiento y los grupos políticos municipales vayan de la mano para que el uso del euskara dé pasos significativos en el Ayuntamiento donostiarra.

De hecho, durante este mandato, EH Bildu ha realizado diversas propuestas para activar el uso del euskara en nuestro ayuntamiento, como la creación de un nuevo apartado en el planeamiento, vinculado a la euskaldunización del Ayuntamiento Pleno y a la de todo el funcionamiento asociado; la designación de más secciones de euskara (al menos, otras tres secciones); el establecimiento de

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

un sistema de seguimiento de las subvenciones que otorga el Ayuntamiento para asegurar el cumplimiento de los criterios lingüísticos; eliminar las exenciones a los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo recogidas en el VI Plan; crear la documentación municipal en euskara desde el inicio; o publicitar en las marquesinas municipales en euskara al menos tanto como en castellano. Como hemos mencionado, creemos que es necesario que el Gobierno municipal, el personal del Ayuntamiento y los grupos políticos municipales vayan aunados en esta tarea. Así las cosas, el grupo EH Bildu realiza esta propuesta de creación de una Comisión no permanente de seguimiento del Plan de normalización del uso del euskara del Ayuntamiento de San Sebastián, 6º periodo de planificación (2018-2022).

- **Objeto:** Seguimiento de la implantación del Plan de Normalización del Uso del Euskera y de las directrices de uso de las lenguas oficiales, así como realizar propuestas para impulsar la mencionada implantación. Asimismo, realizar el diseño de la línea de trabajo para lograr la euskaldunización de la Corporación y realizar el seguimiento de la implantación, para garantizar el cumplimiento y proponer mejoras.

- **Composición:** un miembro de cada grupo municipal. El voto será ponderado.

- **Duración:** La misma del VI Plan de Normalización del Uso del Euskara.

- **Régimen de sesiones:** una sesión realizará trimestral.

En San Sebastián, a 5 de marzo de 2021

Reyes Carrere Zabala,
portavoz del grupo municipal EH Bildu.